

Miércoles, 21 de noviembre de 2007

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA GESTIÓN EXTERNA
GESTIONA GTX S.A.**

Se comunica al público que la compañía GESTIÓN EXTERNA GESTIONA GTX S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de septiembre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004649 de 19 NOV. 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma algunos artículos del Estatuto referentes a la administración de la compañía, entre otros, los artículos Décimo Quinto y Décimo Sexto, los mismos que en adelante dirán:

"ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.- a) Elegir o reelegir a los cinco vocales titulares del Directorio y sus respectivos suplentes..."

"ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- DEL DIRECTORIO.- a) La administración de la sociedad corresponderá a un Directorio compuesto por cinco vocales titulares...."

Quito, 19 NOV. 2007

**Dr. Wilson Guzmán Rueda
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

CERTIFICADO

Quito, 22 de noviembre de 2007

Cúmpleme manifestar que la presente, es fiel copia del original, publicado el día Miércoles 21 de noviembre de 2007, en la Edición Judicial en Sección Quito; el mismo que se encuentra reposando en los archivos del Diario La Hora.

CORDIALMENTE,


~~LA~~ HORA

DIARIO LA HORA